

# Factura Pequeño Contribuyente

**NERY VINICIO, RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
 Nit Emisor: 46981527  
**GEOSERVICE GREEN ROCK**  
 1 AVENIDA A 4-09 RESIDENCIAL RAX PEC, zona 6, San Pedro  
 Carcha, ALTA VERAPAZ  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 9EFD956D-CA82-4196-9940-3BA7C9BCA02D  
**Serie:** 9EFD956D **Número de DTE:** 3397534102  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 15:35:41  
 Fecha y hora de certificación: 07-nov-2023 15:35:41  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-620-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Nery Vinicio Ramirez Hernández*  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INGENIERO GEÓLOGO**  
**COLEGIADO ACTIVO 15959**

*Gerson Didier de León*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**  
**DIRECTOR**  
**GUATEMALA, C. A.**  
 Ing. Gerson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-620-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría profesional en la realización de Supervisiones de Campo

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. PRODUCCIÓN E INYECCIÓN: En este campo hay 7 pozos productores (RS-02, RS-05, RS-07, CB-01, CB-02, CB-101 & TB-3) y 2 pozos inyectores (RS-3 & CH-2). La supervisión de este mes se realizó en base a los nombramientos DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. COMPLETACIÓN: Durante la comisión del nombramiento DGH-RT-557-2023, se inspeccionó las intervenciones en este contrato.

c) Asesoría profesional geológica en inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-02, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 54 BNP; BSW promedio = 94.6%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-05, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 13.5 BNP; BSW promedio = 98.8%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-07, POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 37.6 BNP; BSW promedio = 77.2%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-01. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 29.4 BNP; BSW promedio = 97%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-02. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 25 BNP; BSW promedio = 95.1%.
- En campo CARIBE; del contrato 2-2009. POZO CB-101. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 82 BNP; BSW promedio = 93.7%.
- En campo TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. POZO TB-03. POZO PRODUCTOR (ABIERTO): Rata promedio de producción diaria = 150 BNP; BSW promedio = 83%.
- En campo RUBELSANTO; del contrato 2-2009. POZO RS-03. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 2000 BA.
- En campo CHINAJÁ, del contrato 2-2009. POZO CH-02. POZO INYECTOR (ABIERTO/CERRADO): Rata promedio de inyección diaria = 3000 BA.

**d) Asesoría profesional en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos petroleros ubicados en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se fiscalizó durante este mes los tanques de almacenamiento de crudo, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se apoyó en el cierre de mes fiscal (noviembre) del contrato 1-2005, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se inspeccionó físicamente los tanques de almacenamiento, tuberías de producción, separadores y demás equipo de producción, todo funcionando en buenas condiciones, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se supervisó la carga de camiones cisterna, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**e) Asesoría profesional en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las operadoras de contratos petroleros**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 10 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se determinó volúmenes brutos de crudo, volúmenes netos de crudo, volúmenes de gas, volúmenes de agua producida, el grado API del crudo & porcentajes de BSW, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se revisó cálculos de 10 informes de producción enviados al delegado del MEM, donde se tabuló y comparó volúmenes de agua que se inyectó en los pozos RS-03 & CH-02, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**f) Asesorar en la preparación y entrega de información actualizada de la producción por pozo y campo, de los contratos de explotación que supervise**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Durante los 10 días de comisión se actualizó la base de datos que contiene la información referente a la producción diaria de petróleo-agua y volúmenes de inyección, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se actualizó la base de datos que contiene los despachos de crudo (aforos), según nombramiento DGH-RT-557-2023

**g) Asesorar profesionalmente en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 10 informes de inspección diaria, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 10 resúmenes de producción, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe final de comisión, según nombramiento DGH-RT-557-2023

**h) Asesoría profesional en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó actas informativas referentes a diferentes operaciones realizadas en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- En campo RUBELSANTO, CHINAJÁ, CARIBE Y TIERRA BLANCA; del contrato 2-2009. Se realizó 1 informe quincenal de inspección en el contrato 2-2009, según nombramiento DGH-RT-557-2023
- Se apoyó profesionalmente con información solicitada por personal de oficinas centrales de la Dirección General de Hidrocarburos, según nombramiento DGH-RT-557-2023

Atentamente,

Nery Vinicio Ramírez Hernández  
DPI No. (1740116012007)



**Vo.Bo.** Ing. Julio Cesar Torres García  
Jefe del Departamento de Explotación



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas